

## **Declaración Final V Cumbre Cooperativa de las Américas El Cooperativismo en la hora de los desafíos globales**

El 10 de diciembre de 2018 se cumplen 70 Años la Declaración Universal de los Derechos Humanos que junto con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales establecen cada uno de los derechos de la persona humana y obligan a los Estados a garantizarlos mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional.

Hacemos propicio este aniversario para recordar la plena vigencia de estos acuerdos que fueron el fruto del duro aprendizaje de dos guerras mundiales. Reafirmamos nuestro compromiso de acompañar la tarea inconclusa de garantizar su plena vigencia en todo el mundo, y rechazamos cualquier iniciativa política que no los respete porque, como dice su Preámbulo, “la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana” y porque “el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad”.

Sobre estas bases, la humanidad debe enfrentar enormes retos que hacen a la supervivencia de su civilización, entre los cuales hoy tiene especial relevancia la crisis ambiental.

Los últimos informes ambientales, en especial el Informe de Brecha de Emisiones del Programa de la ONU para el Medio Ambiente que se presentó en Bonn en noviembre de 2017 y el Informe especial del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC) presentado hace pocos días en Korea son fuentes de enorme preocupación por que expresan con contundencia la necesidad de profundizar en forma urgente las acciones para evitar una crisis climática global.

Ante ello solicitamos a los gobiernos del mundo a que se trabaje intensamente en el marco del Acuerdo de París de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada por la Asamblea de Naciones Unidas, y reafirmamos el compromiso del movimiento cooperativo en igual sentido.

Como bien expresa el Documento “Transformar al Mundo, Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, el Desarrollo Sostenible tiene tres dimensiones que resultan inescindibles: ambiental, social y económica. Por ello observamos con preocupación que la globalización económica hegemónica por el capital financiero, sin compromiso con el desarrollo y las particularidades históricas, culturales, ambientales y sociales de los distintos territorios, ha provocado el desamparo de cada una de nuestras comunidades en un escenario de creciente incertidumbre económica. Desamparo e incertidumbre que han debilitado la confianza hacia las instituciones de la cooperación internacional, lo que condiciona

el esfuerzo conjunto que debemos hacer todos los pueblos en esta hora de desafíos globales.

Hoy más que nunca lo primero es la humanidad y para ello es necesario construir una economía global que sea impulsada desde las necesidades y aspiraciones de cada comunidad local. No hay equilibrios globales si no se incluye a las comunidades, sus proyectos y sus necesidades.

El cooperativismo cuenta con atributos, experiencia y recursos para aportar soluciones globales que tomen en cuenta las particularidades económicas, históricas, culturales, ambientales y sociales de cada territorio.

Somos actores de la economía real y del desarrollo sostenible, estamos presentes en cada territorio, por voluntad democrática y autónoma de sus asociados, con escala suficiente –1200 millones de personas reciben en el mundo servicios de alguna cooperativa– como para constituirnos en un actor global. Contamos con un modelo empresarial donde el capital está subordinado a la satisfacción de las necesidades de su comunidad, con valores éticos y principios compartidos por pueblos de las más diversas culturas, y con estructuras de representación internacional de larga trayectoria, en especial la Alianza Cooperativa Internacional –fundada en 1895, sobreviviente de dos guerras mundiales, primera organización no gubernamental que recibió estatuto consultivo por parte de Naciones Unidas, hace ya 70 años.

Es necesario que la iniciativa autónoma de la sociedad civil sea protagonista en la urgente construcción de las nuevas formas de producir y de consumir que la sostenibilidad nos reclama con urgencia. Y para esto el cooperativismo tiene un modelo empresarial capaz de pensar el desarrollo desde los trabajadores, los consumidores y los productores de cada localidad.

Los hombres y mujeres de cada comunidad deben reasumir la soberanía sobre el uso de sus ahorros, sobre su fuerza de trabajo y sobre su consumo, para construir una economía al servicio del desarrollo sostenible que garantice el bienestar de toda la humanidad. El camino es democratizar la economía y el movimiento cooperativo tiene un modelo para hacerlo.

Por todo ello, reunidos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de octubre de 2018, las entidades miembros de la Alianza Cooperativa Internacional del continente de las Américas, acompañadas por representantes del cooperativismo del resto del mundo, reunidos en la V Cumbre Cooperativa de las Américas, invitamos a la construcción de tres compromisos que potencien el aporte del cooperativismo en esta hora de desafíos globales:

1. **Compromiso Cooperativo por la Defensa del Planeta**, que multiplique y sume inteligencia global a todas las iniciativas que están desarrollándose desde a economía social y solidaria para la construcción de nuevas formas de producir y de consumir que garanticen la sostenibilidad ambiental, social y económica.
2. **Compromiso Cooperativo por la Inclusión y Democratización Financiera**, para que el ahorro local se traduzca en desarrollo local sostenible, y para contribuir a una nueva arquitectura financiera global que preserve las autonomías nacionales y democratice la gobernanza del sistema financiero internacional.
3. **Compromiso de Integración Cooperativa para aportar a la “Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible”** (ODS Nro. 17), donde el movimiento cooperativo junto con el resto de los actores de la economía social y solidaria esté en condiciones de traducir la cooperación internacional en proyectos empresarios de desarrollo sostenible que hagan posible el cumplimiento de la Agenda 2030.

A continuación se detallan las propuestas incluidas en cada uno de estos compromisos, como base para un debate al que se invita a todos los actores comprometidos con el desarrollo sostenible.

### **1. Compromiso Cooperativo con la Defensa del Planeta**

Transcurridos tres años de la firma del Acuerdo de París y de la aprobación de la en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, han sido modestos los avances respecto al cambio climático y sus efectos.

El último Informe de Brecha de Emisiones del Programa de la ONU para el Medio Ambiente nos dice que con los compromisos asumidos por los gobiernos hasta ahora, en el 2030 sólo se alcanzaría a un tercio de la reducción de las emisiones requeridas para cumplir con los objetivos climáticos. Esto pone en riesgo la vida de cientos de millones de personas.

En el mismo informe del programa de la ONU se afirma que las 100 empresas más grandes del mundo que cotizan en bolsa representan la cuarta parte de las emisiones globales de gases invernadero. No es sólo un problema de gobiernos. Es necesario interpelar los modelos empresariales que como sociedad elegimos para producir y consumir.

De acuerdo al último informe de la FAO “El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo” el número de hambrientos en 2017 se incrementó por tercer año consecutivo: 821 millones de personas sufrieron hambre. Hemos retrocedido a niveles de 10 años atrás. La violencia y el cambio climático explican este retroceso.

Durante el 2017 hubo 51 países con crisis alimentarias. Nos dice la FAO que en 34 de estos casos la explicación fue la crisis climática. El número de desastres relacionados con el clima extremo se ha duplicado desde el inicio de la década de los 90.

Por todo ello, invitamos a la construcción de un Compromiso Cooperativo por la Defensa del Planeta, que multiplique y sume inteligencia global a todas las iniciativas que están desarrollándose desde la economía social y solidaria en la construcción de nuevas formas de producir y de consumir para garantizar la sostenibilidad ambiental, social y económica, que incluya los siguientes aspectos:

- **Incidencia Internacional.** Impulsar una tarea de incidencia y diálogo político y social orientada a que en la revisión del Acuerdo de París programada para el año 2020, las naciones del mundo asuman compromisos mucho más fuertes que los realizados hasta ahora. Esto sólo será posible si la sociedad civil se moviliza reclamando mayor compromiso político, pero también asumiendo sus responsabilidades en la construcción de nuevas formas de producir y consumir.
- **Promoción de prácticas sostenibles.** Desarrollar estrategias de formación, comunicación y visualización para el fomento de prácticas cooperativas sostenibles de producción, comercialización y consumos de bienes agrícolas y alimentos, así como de gestión de los recursos naturales y el ambiente; y demandar políticas públicas en igual sentido.
- **Sistema educativo científico técnico.** Promover una reorientación del sistema educativo y científico técnico para el desarrollo sostenible y la innovación social, contribuyendo a la valorización socioeconómica de las cooperativas y las comunidades de pertenencia.
- **Intermediación solidaria.** Implementar estrategias de intermediación solidaria, que favorezcan circuitos de proximidad y la vinculación asociativa entre consumidores organizados y productores cooperativos y de la agricultura familiar.
- **Huella de Carbono e Hídrica.** Se propone impulsar desde las cooperativas programas que promuevan la participación de la comunidad en esfuerzos para reducir la huella de carbono y la huella hídrica, en una acción que recoja y sistematice las acciones que ya están desarrollando las cooperativas del continente, y las incorpore dentro de un plan de acción de carácter regional.
- **Sistemas de certificación.** Promover sistemas de certificación o garantías que permitan valorar los atributos sostenibles del cooperativismo y la agricultura familiar, tales como el cuidado del ambiente, el trabajo decente y la equidad de género, la producción y el consumo sostenible, o el aporte para disminuir desigualdades, la pobreza o el hambre.
- **Regulaciones.** Promover adecuaciones o cambios legislativos o normativos que fomenten el desarrollo de energías renovables eficientes y adecuadas a las distintas regiones y territorios, de manera descentralizada, a costos accesibles y en manos de las comunidades y sus formas organizativas cooperativas.

- **Recursos naturales y tecnología.** Promover y fortalecer los vínculos con el sistema científico tecnológico para el desarrollo de tecnologías sostenibles para la gestión de los recursos naturales, en articulación con las cooperativas y otras organizaciones asociativas de las comunidades. Fomentar el intercambio tecnológico y de buenas prácticas de gestión de recursos naturales entre cooperativas y otras entidades asociativas de los territorios.
- **Gestión responsable.** Incorporar mecanismos internos a las cooperativas de gestión responsable de la energía, los recursos naturales y la gestión de residuos
- **Democratización del sistema agroalimentario.** Cuestionar la concentración global del sistema agroalimentario, fomentando estrategias de democratización de la producción, el acceso y el consumo alimentario, con base en las cooperativas y la Agricultura Familiar, incluyendo la conservación de las semillas como derecho de los pueblos, la alimentación como derecho humano universal, e impulsando estrategias de agregación de valor en la producción de la agricultura familiar que contribuyan al desarrollo sostenible.
- **Biodiversidad.** Fomentar la diversidad en la producción agrícola y el respeto al mantenimiento y recuperación de la biodiversidad, como estrategia para avanzar en la sostenibilidad de la agricultura y en la erradicación del hambre en el mundo.
- **Cooperativización de la Agricultura Familiar.** En cumplimiento de la Resolución del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Agricultura Familiar (2019-2028) que recuerda la necesidad de centrarse en las cooperativas agrícolas y las redes de campesinos en el esfuerzo por mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición, impulsar que las políticas públicas dirigidas a la agricultura familiar incluyan esfuerzos lograr una mayor integración cooperativa, como vehículo para lograr desarrollo sostenible, en el marco del Convenio FAO-ACI, y a través de redes regionales de cooperación con este objetivo.

## **2. Compromiso Cooperativo por la Inclusión y Democratización Financiera**

---

La economía global sigue pagando las consecuencias de la crisis financiera desatada en septiembre de 2008, hace ya 10 años, pese a los enormes e inéditos niveles de recursos públicos comprometidos en el rescate del sistema financiero internacional.

Más preocupante es aún que no se observan pasos decisivos hacia reformas estructurales –como por ejemplo las propuestas por la “Comisión de Expertos sobre las Reformas del Sistema Financiero y Monetario Internacional” (Comisión Stiglitz), constituida en el año 2009 por la Asamblea de Naciones Unidas– que procuren reducir la vulnerabilidad de la economía real frente a los movimientos especulativos de las finanzas internacionales.

El tema excede el interés de las instituciones específicamente vinculadas a la actividad financiera. Ejemplo de ello es el documento “Cuestiones Económicas y Financieras” hecho público en enero de este año por el Vaticano, donde se expresa que “la reciente crisis financiera era una oportunidad para desarrollar una nueva economía más atenta a los principios éticos y a la nueva regulación de la actividad financiera, neutralizando los aspectos depredadores y especulativos y dando valor al servicio a la economía real” pero que sin embargo “no ha habido ninguna reacción que haya llevado a repensar los criterios obsoletos que continúan gobernando el mundo”.

Todo el movimiento cooperativo, como parte de la sociedad civil comprometida con el desarrollo sostenible, puede impulsar una estrategia de reclamos y propuestas consistentes que favorezca la adopción de cambios estructurales en el sistema financiero y monetario internacional, incluyendo una gobernanza más democrática, donde puedan escucharse las voces y las experiencias de todas las economías, y no sólo aquellas de los países de mayor desarrollo.

La inclusión financiera es un objetivo compartido por todo el movimiento. Las cooperativas han sabido incluir a amplios sectores sociales y productivos que son habitualmente ignorados por la banca tradicional. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación constituyen una extraordinaria oportunidad para que se pueda profundizar este camino.

Sin embargo la inclusión financiera resulta insuficiente si no se trabaja también en la democratización del sistema financiero. Las cooperativas permiten que la comunidad participe en la decisión sobre la aplicación de los ahorros locales. Si el objetivo es que el centro de gravedad del desarrollo económico vuelva a los territorios, debe contarse con instituciones financieras que capten el ahorro local y lo vuelquen en beneficio del desarrollo local.

Por todo ello invitamos a la construcción de un Compromiso Cooperativo por la Inclusión y Democratización Financiera, para que el ahorro local se traduzca en desarrollo local sostenible, y para contribuir a una nueva arquitectura financiera global que preserve las autonomías nacionales y democratice la gobernanza del sistema financiero internacional, incluyendo las siguientes propuestas:

- **Arquitectura Global.** Impulsar y acompañar desde la Alianza Cooperativa Internacional iniciativas para modificar las normas e instituciones del sistema financiero internacional, desde la perspectiva de los principios y valores cooperativos, procurando reducir la vulnerabilidad de la economía real frente a los movimientos especulativos de las finanzas internacionales, aumentar la autonomía de los Estados Nacionales para impulsar el desarrollo sostenible, democratizar la gobernanza de los organismos internacionales, discutir el papel de los calificadores de riesgo y regular el movimiento de capitales especulativos para mejorar las condiciones de previsibilidad, entre otros objetivos. A tales efectos, y de acuerdo a lo oportunamente propuesto por Cooperativas de las Américas, constituir un “Comité Cooperativo para un



sistema financiero internacional al servicio del desarrollo” en el marco de la Alianza Cooperativa Internacional.

- **Políticas Públicas.** Promover en cada país, y con el acompañamiento técnico de Cooperativas de las Américas, normas regulatorias y políticas públicas de largo plazo que masifiquen y democratizen el acceso al crédito y otros servicios financieros que respondan a las necesidades de sus usuarios, en condiciones de igualdad y equidad social y de género.
- **Potenciar el financiamiento a nivel internacional.** Desarrollar entidades financieras cooperativas y fondos de apoyo al cooperativismo a nivel regional.
- **Fortalecer la identidad cooperativa.** asegurando el carácter democrático y la eficiencia en las organizaciones. En ese marco es necesario reconocer la singularidad de las cooperativas respecto de las demás entidades, tanto en su aspecto de entidades sin fines de lucro como de movimiento social, y por consiguiente un tratamiento diferenciado a las cooperativas por su carácter social.
- **Promover la declaración de la actividad financiera como Servicio de Interés Público, inclusivo, democrático y equitativo,** y por lo tanto sujeto a regulaciones que garanticen el ejercicio de los derechos de sus usuarios.
- **Bancos Multilaterales de Desarrollo.** Construir una estrategia continental del cooperativismo regional para incidir sobre la política de los bancos multilaterales de desarrollo, su compromiso con el crecimiento de la economía social y solidaria, y su articulación con las cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades financieras de carácter comunitario.
- **Fomento a la educación financiera y cooperativa.** Promoción y desarrollo de la educación financiera y cooperativa en todos los niveles formales y modalidades.
- **Regulaciones.** Promover normas regulatorias financieras apropiadas a la esencia de las cooperativas y otras entidades de la economía social y solidaria, adecuadas a las distintas realidades regionales, nacionales y locales. Generar un modelo standard de reporte contable a nivel regional que nos permita visibilizar la incidencia social y ambiental del cooperativismo. Promover la creación de calificadoras de riesgo con perspectiva cooperativista que contemplen las características del sector y cabildeo sobre las actuales calificadoras para que reconozcan en sus notas los resultados del respeto a los valores y principios cooperativos.
- **Impuestos.** Promover que los sistemas tributarios reconozcan la naturaleza no lucrativa de las cooperativas y entidades de la economía social y solidaria, especialmente la no sujeción de las cooperativas al impuesto a las ganancias, dada la inexistencia de lucro en su actividad.
- **Fuentes financieras cooperativas apalancadas a fuentes públicas para generar iniciativas a alto impacto social, económico e ambiental.** Impulsar y acompañar, desde la Alianza Cooperativa Internacional, la constitución de un Fondo Fiduciario a Impacto social para financiar inversiones de cooperativas e inversionistas hacia cooperativas medianas y pequeñas, especialmente en el sector de la finanza inclusiva y de la producción agropecuaria favoreciendo las iniciativas emprendedoras para el acceso a mercados regionales y globales;

favorecer, a través de este Fondo, de apalancar recursos públicos y de Organismos internacionales dedicados al sector, así como recursos del sector privado (Fundaciones cooperativas) para proyectar el compromiso local en escalas regionales e internacionales.

- **Investigación y comunicación.** Coordinar acciones de investigación y comunicación que mejoren la capacidad de incidencia del cooperativismo para que se impulsen políticas que promuevan activamente el desarrollo de modelos cooperativos de ahorro y crédito que movilicen los recursos locales en dirección del desarrollo sostenible.
- **Sostenibilidad.** Incorporar los criterios de desarrollo sostenible en la evaluación crediticia, y hacer de ello una política que diferencie al movimiento cooperativo, en el marco de una estrategia de comunicación continental.
- **Intercambio de experiencias.** Mejorar el intercambio de experiencias, orientado al desarrollo de modelos cooperativos de ahorro y crédito apropiados a las distintas realidades locales y regionales.
- **Plataformas cooperativas para la inclusión y democratización financiera.** Procurar asistencia técnica y financiamiento para la incorporación de nuevas tecnologías de información y comunicación que amplíen la capacidad de las cooperativas como herramienta de inclusión financiera, generando mayor participación y fortaleciendo de los lazos con sus usuarios y los territorios donde están emplazadas.
- **Transferencia de saberes para el uso de nuevas tecnologías.** Generar alianzas que permitan la circulación de conocimientos en torno al desarrollo y uso de nuevas tecnologías, y que reduzcan los costos de implementación de las mismas.

### **3. Compromiso de Integración Cooperativa con la “Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible”**

---

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos se reconoce el derecho de toda persona a obtener mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional “la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad” (Art. 22).

Es decir, la cooperación internacional y no la guerra comercial es el camino acordado hace 70 años para garantizar la paz mundial.

Este camino ha sido revalidado por Naciones Unidas hace tres años, el 25 de septiembre de 2015, cuando aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que se nos invitó a todos a “transformar nuestro mundo”.

Efectivamente, el último de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el número 17, es revitalizar la Alianza Mundial por el Desarrollo Sostenible. Ninguno de los 16 objetivos previos es posible sin cumplir este último. Resulta indispensable la



movilización de los recursos de la sociedad civil y de los gobiernos, en el marco de la cooperación internacional, para dar cuenta de los desafíos globales que enfrenta la humanidad.

Los organismos de integración del cooperativismo y del resto de la economía social y solidaria pueden jugar un papel significativo con este objetivo.

Para estar en condiciones de asumir este rol el cooperativismo debe profundizar el camino de la integración política y económica a nivel nacional, regional y global.

Por ello invitamos a la construcción de un Compromiso de Integración Cooperativa para aportar a la “Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible”, donde el movimiento cooperativo junto con el resto de los actores de la economía social y solidaria esté en condiciones de traducir la cooperación internacional en proyectos empresarios de desarrollo sostenible que hagan posible el cumplimiento de la Agenda 2030, incluyendo los siguiente aspectos:

- **ACI, Regiones y Sectores.** En el marco de una estrategia de profundización de los acuerdos globales de la Alianza Cooperativa Internacional con los organismos de cooperación internacional, proponemos que las oficinas regionales (Africa, Américas, Asia-Pacífico, y Europa) y sectoriales (Agricultura, Consumo, Finanzas, Pesca, Sanidad, Seguros, Trabajo y Vivienda), prioricen sus esfuerzos para la promoción de proyectos de desarrollo, en el ámbito local, regional y global, procurando ser el modelo empresarial que lidere el compromiso con la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
- **Cooperativas de las Américas.** Invitamos a los miembros de cooperativas de las Américas a respaldar las tareas de este organismo de integración continental, para cumplir los siguientes roles: a) Promover la cooperación económica internacional, b) Promover y monitorear la incorporación de las recomendaciones de los organismos internacionales en las políticas públicas de los Estados de la región, y c) promover la institucionalización de la participación cooperativa en las distintas instancias de integración regional y subregional.
- **Planificación.** Invitamos a construir Planes Integrales de Desarrollo Cooperativo a nivel nacional y subregional, que permitan lograr mayor eficacia en las acciones de cooperación internacional, incluyendo la realización de diagnósticos por cadena de valor y la confecciones de instrumentos adecuados para la medición del impacto social, económico y ambiental de las cooperativas.
- **Integración nacional.** Invitamos a fortalecer y constituir cuando no existan organismos de representación del cooperativismo de cada nación, que estén en condiciones de impulsar proyectos de desarrollo en su ámbito de acción, e impulsar tareas de incidencia efectivas sobre los estados nacionales, en el marco de las propuestas de los organismos internacionales y de la Alianza Cooperativa Internacional.

- **Diálogo intersectorial.** Promover desde todos miembros de la ACI el diálogo con el resto de los actores de la economía social y solidaria, con las universidades, sindicatos, iglesias y otros actores de la sociedad civil, para promover la democracia económica y el desarrollo sostenible. Procurar la institucionalización de dichos espacios, por ejemplo en Mesas de la Economía Social y Solidaria.
- **Plataforma Regional de Cooperativas de las Américas para el Desarrollo.** Fortalecer y ampliar la Plataforma promovida por Cooperativas de las Américas en el marco del Proyecto Cooperativas en Desarrollo de la Alianza Cooperativa Internacional y la Unión Europea, priorizando proyectos empresarios cooperativos de carácter regional en las cadenas de valor significativas del continente.
- **Proyectos de integración empresaria regional.** Partiendo de un diagnóstico de que es muy poca la experiencia de proyectos empresarios cooperativos de carácter internacional en la región, priorizar los esfuerzos para identificar aquellos que puedan servir como ejemplos a ser replicados. Se identifican en el debate las siguientes ideas:
  - ✓ Pleno aprovechamiento de las herramientas de la informática, en particular de software libre, para facilitar los procesos de integración, incluyendo el desarrollo de mapas del cooperativismo y la economía solidaria en base a aplicaciones móviles.
  - ✓ Proyectos de faciliten la complementación de esfuerzos entre organizaciones de consumidores y de productores de la economía social y solidaria, como centrales de compras cooperativas, que se traduzcan en procesos de “sustitución cooperativa”.
  - ✓ Proyectos de cooperación regional que faciliten el ingreso de producción en terceros mercados.
  - ✓ Estrategias comunes, a nivel nacional, subregional y regional para impulsar el consumo social, económica y ambientalmente responsable, que se traduzca en desarrollo cooperativo.
  - ✓ Impulsar una estrategia regional en el ámbito de servicios de cuidados de naturaleza cooperativa, con articulación de políticas públicas, con el objetivo de generar trabajo y construir mayor equidad de género.

**Educación.** Se entiende necesaria una mayor integración de los esfuerzos de educación cooperativa, procurando la existencia de planes nacionales, con respaldo de la Alianza Cooperativa Internacional, para la formación de los cuadros técnicos y directivos que deben liderar los proyectos de cooperativas para el desarrollo sostenible. Impulsar iniciativas regionales como plataforma-repositorio de educación cooperativa.

**Género.** Incorporar la perspectiva de género en las distintas iniciativas de cooperación internacional para el desarrollo sostenible, y procurar el liderazgo de las organizaciones de integración cooperativa en el compromiso con la equidad de género, incluyendo iniciativas como Pacto Cooperativo contra la Violencia de Género

**Juventud.** Priorizar las acciones de cooperación internacional para la promoción de modelos cooperativos apropiados para las nuevas generaciones, garantizando una creciente participación política de la juventud en las distintas instancias de integración.

**Por la Defensa del Planeta cambiemos con el cooperativismo las formas de producir y consumir**

**Para una nueva economía global construida desde los territorios y la solidaridad.**

**Por un cooperativismo integrado al servicio del desarrollo sostenible**

## **PRINCIPALES IDEAS DE LOS ENCUENTROS TALLERES Y FOROS**

En el marco de la V Cumbre Cooperativas de las Américas se llevaron a cabo múltiples encuentros sectoriales y foros temáticos.

Las siguientes son las principales ideas fuerzas que han surgido luego de un intenso debate de representantes de las organizaciones miembros de la ACI del continente:

### **XI Encuentro Parlamentario “Agenda Cooperativas de las Américas”**

---

**Con la presencia de 21 legisladores de distintos países del continente se firmó el Acta de Fundación del Foro Interparlamentario de la Economía Solidaria de las Américas.**

**En dicho marco los legisladores se comprometieron a:**

1. Impulsar estrategias que faciliten el desarrollo de las cooperativas y fortalezcan su contribución al cumplimiento de la Agenda 2030 de Naciones Unidas en tanto vehículos naturales para ofrecer la asociación de colaboración y el enfoque integrado y centrado en las personas que se necesitan para alcanzar los 17 objetivos del desarrollo sostenible.
2. Promover la efectiva implementación de la Recomendación 193/2002 de la OIT “Sobre la Promoción de las Cooperativas”, en forma adecuada a cada una de las realidades nacionales.
3. Promover una legislación cooperativa que respete su naturaleza específica, reconociendo como orientación la Ley marco para las cooperativas de América Latina adoptada por el Parlamento Latinoamericano.
4. Promover un tratamiento impositivo de las cooperativas que reconozca su carácter de empresa al servicio de las aspiraciones sociales, económicas y culturales de sus asociados, y que facilite la formación de su patrimonio social.
5. Impulsar en el marco de los respectivos parlamentos nacionales espacios de diálogo con las organizaciones del cooperativismo orientadas al facilitar el desarrollo cooperativo y su contribución con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
6. Promover la educación cooperativa en el marco del sistema educativo de cada uno de los países.
7. Promover criterios de fiscalización cooperativa que preserven su naturaleza y faciliten su desarrollo, eliminando cualquier discriminación respecto a otras formas jurídicas.
8. Promover mecanismos de intercambio de información y ayuda mutua entre todos los parlamentarios comprometidos con el desarrollo del modelo empresarial cooperativo y con sus valores y sus principios.
9. Impulsar desde Cooperativas de las Américas un dialogo con los Parlamentos para fortalecer el conocimiento y reconocimiento mutuo y la importancia de promover conjuntamente los Objetivos de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

## **Plataforma de Cooperativas de Américas para el Desarrollo PCAD»**

---

Considerando que el proyecto *"Las cooperativas en el desarrollo: empresas centradas en las personas, en acción"* co-financiado por la Unión Europea y la Alianza Cooperativa Internacional tiene como uno de sus objetivos mejorar el diálogo entre los actores del desarrollo cooperativo de la red de la Alianza Cooperativa a nivel global. *Advirtiendo con satisfacción que* la Agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en su Objetivo de Desarrollo Sostenible -ODS número 17 "Alianza para lograr los objetivos" reconoce el valor estratégico de las alianzas y la cooperación internacional para el logro de los ODS.

En el marco de la V Cumbre Cooperativa de las Américas se firmó el acta de constitución de la Plataforma de Cooperativas de las Américas para el Desarrollo (PCAD) como un instrumento operativo y espacio abierto de trabajo de articulación entre las organizaciones cooperativas de las Américas y los principales actores de la cooperación internacional y el desarrollo sostenible a nivel mundial. Las organizaciones firmantes como **miembros de la Plataforma provenientes de 7 países de Latinoamérica fueron:** FEDECACES El Salvador , CONFECOOP y ASCOOP de Colombia ,CONACOOOP e INFOCOOP de Costa Rica ,COOPERAR Argentina ,CONPACOOOP Paraguay ,CONFECOOP Colombia ,CUDECOOP Uruguay y CONFECOOPP Guatemala. La plataforma contará con 2 **Invitados Permanentes** , NCBA-CLUSA de Estados Unidos y Cooperatives and Mutuals Canadá. En aras de propiciar la intergración y el diálogo dinámico internacional representantes de: WeEffect (Suecia), DGRV ( Alemania) y la Fundación Escuela Andaluza de Economía Social (España) se adhirieron a la plataforma como observadores.

Este acto de firma contó con la presencia de la máxima autoridad de la Unión Europea en Argentina, la Embajadora;Aude-Maio Coliche, como testigo de honor del acto de constitución de la plataforma , su presencia sirvió de respaldo al proceso de internacionalización del movimiento cooperativo que se potencializará a partir de esta plataforma.

## **V Encuentro de Cooperativas y Mutuales de Seguros**

---

El mundo actual presenta múltiples desafíos, de la mano del cambio climático, los vertiginosos avances tecnológicos, una densidad poblacional que sube año a año, el incremento de grupos vulnerables que se encuentran excluidos del sistema financiero y el aumento de la esperanza de vida en relación con la edad productiva de las personas, por mencionar los principales. Frente a un panorama como el descripto, el rol de las Cooperativas de Seguros y Mutuales cobra una nueva relevancia.

En el marco del encuentro se evalúa que existe un amplio campo de crecimiento para el desarrollo de las instituciones de la economía solidaria en el ámbito de la actividad aseguradora en Latinoamérica, en especial si se lo compara con el desarrollo en otros espacios geográficos.

Para lograr este crecimiento, posible y deseable, se identifican los siguientes ejes estratégicos:

- Desarrollar iniciativas nacionales y regionales de educación para promover la cultura del seguro.
- Ampliar los productos a los efectos de evitar la excesiva dependencia de los obligatorios, en especial de vehículos.
- Crear seguros que sean de fácil consumo, especialmente para personas de bajos recursos económicos, como por ejemplo los microseguros.
- Desarrollar seguros destinados a la población más joven por medio de la aplicación de nuevas tecnologías, una experiencia incipiente pero de posible gran proyección.
- Desarrollar productos adecuados para cubrir los riesgos inherentes al cambio climático.

## **II Encuentro de Consumo**

---

Luego de una jornada en la cual expusieron destacados conferencistas acerca de las características de los consumidores actuales, las tendencias del mercado y los desafíos que se presentan para las cooperativas de consumo; y pudiendo conocer posteriormente experiencias prácticas de cooperativas de consumo de Argentina (Cooperativa Obrera), Brasil (Coop) y Finlandia (SOK), los asistentes al Taller de Consumo concluyeron lo siguiente:

- Las cooperativas deben estar atentas y actuar en consecuencia frente a la aparición de nuevas tecnologías que están transformando al retail y que modificarán sustancialmente la manera de relacionarse con los consumidores.
- Es necesario entender los cambios en los hábitos de la población para poder brindar servicios acordes a lo que los usuarios necesitan.
- Deben realizarse acciones en aspectos de gobernanza para asegurar la participación de los asociados.
- Se precisa desarrollar negocios cooperativos entre las cooperativas de consumo para satisfacer mejor las necesidades de los asociados en un contexto cambiante y frente a competidores transnacionales.
- Es conveniente la creación de una red americana de cooperativas de consumo para facilitar la interacción de los miembros de manera permanente.
- Se propone la creación de una plataforma colaborativa para realizar compras en conjunto y además posibilitar el intercambio de experiencias y conocimientos sobre casos de éxito y problemas comunes en temas de gobernanza y comerciales.



## **VIII Encuentro Financiero**

---

La innovación tecnológica, las crisis financieras y los cambios en el contexto político y económico están exigiendo nuevas respuestas de parte del movimiento cooperativo, tanto en sus estrategias empresarias como en sus tareas de incidencia para lograr un marco institucional y normativo que favorezca el desarrollo de las finanzas solidarias.

El gran desafío cooperativo es ganar escala sin perder el valor de lo pequeño para así ser alternativa y contrapeso de la concentración financiera con fines solo especulativos, resultando dicha concentración parasitaria para el desarrollo de las economías regionales.

El gran desafío de la Cooperativas es crear grandes cooperativas pero sin perder los valores de lo pequeño y ser una alternativa del sistema capitalista, generando el contrapeso en contra de la concentración financiera.

Aplicando valores como la Ética Social, el movimiento Cooperativo va a estar a la vanguardia, poniendo foco en que el dinero es un medio y no un fin.

Para ello las entidades cooperativas, más allá de ofrecer servicios y productos deben construir “ciudadanos cooperativos” para el futuro, que ya es el hoy, y brindarles una educación financiera que los comprometa con la economía social poniendo foco en el ahorro, en los avances tecnológicos y en el desarrollo local, para así mejorar sus vínculos con la comunidad.

En relación a las experiencias de promoción y de fiscalización, nos encontramos con la necesidad de alcanzar una cultura pública cooperativa de los funcionarios y por otra parte comenzar a generar información y producir a través de los datos recopilados, normativas regulatorias para el propio Sector, interactuando en conjunto con los reguladores y en forma integrativa con las entidades de segundo grado. De este modo se podrán alcanzar estándares propios, que contruidos por el conjunto de los países de América Latina, producir bases regulatorias para el Cooperativismo de ahorro y crédito homogéneas y alcanzar un estándar internacional propio del sector.

El foco de estas pautas y el nuevo marco normativo regulatorio deberán estar adecuados a los riesgos asumidos por este tipo de entidades, que cuentan con la fortaleza de la proximidad y el conocimiento de lo regional.

## **Taller Modelo Solidario y Desarrollo Territorial**

---

Frente al proceso de globalización de la economía hegemónizada por el capital financiero concentrado, las cooperativas junto con el resto de los actores de la economía social y solidaria pueden construir un modelo alternativo, pensado y estructurado desde las necesidades y aspiraciones de la comunidad de su territorio, con sostenibilidad ambiental, social y económica.

En el marco de la V Cumbre hemos impulsado este Taller como un espacio innovador dirigido a construir caminos para la construcción del modelo solidario a partir de las experiencias concretas que ha transitado la economía solidaria en cada territorio.

Todos los actores de la economía social y solidaria sabemos y podemos construir comunidad, con responsabilidad social, económica y ambiental.

### **Foro de Educación Las Cooperativas y el sistema Educativo**

---

La educación cooperativa surge de la reflexión sobre los principios y valores cooperativos, con el objetivo de impulsar la construcción de un mundo igualitario, inclusivo, justo y en paz que priorice la humanización de la persona, la defensa del planeta, la equidad de género, el desarrollo basado en la producción y consumo responsable y sostenible, el fortalecimiento y la integración cooperativa. Se basa en una metodología participativa, horizontal, basada en la cooperación, en diálogo entre la práctica y los desarrollos teóricos. Sus destinatarios abarcan una constelación constituida por sus propios integrantes (socios, directivos, funcionarios, asociados, usuarios), los potenciales y futuros cooperativistas, los sistemas educativos y la comunidad en general.

Ratificamos las conclusiones de la IV Cumbre realizada en Montevideo, advirtiendo la necesidad de generar mecanismos de articulación e integración sobre educación cooperativa con carácter permanente, asumiendo la necesidad de crear espacios institucionales de intercambio, trabajo conjunto y seguimiento. En este sentido, se promoverá la conformación de una instancia específica a nivel regional y el sostenimiento de espacios virtuales para repositorio de experiencias y normativas de educación cooperativa en los distintos países y para el debate y la construcción colectiva de estrategias de fortalecimiento y expansión de la temática en las cooperativas, en los sistemas educativos y en la sociedad en su conjunto.

En función de ello se proponen los siguientes compromisos:

- Promover y/o fortalecer la inclusión de educación cooperativa en los sistemas educativos de cada país, en sus niveles de formación obligatoria y en el nivel superior; incorporando los desarrollos metodológicos y tecnológicos contemporáneos.
- Incidir en las agendas públicas para visibilizar los aportes y las potencialidades del sector para el desarrollo de una sociedad más justa y solidaria; de modo de promover líneas de acción, normativas, financiamientos específicos para el desarrollo de investigaciones, transferencia tecnológica, producción de conocimiento.
- Promover, impulsar y demandar la producción de conocimiento específico para el sector, en diálogo entre los saberes experienciales de los y las cooperativistas y la producción de las universidades en materia de investigación y extensión, evitando la incorporación acrítica de metodologías de gestión generadas desde otros paradigmas. El trabajo en territorio, el contacto con cooperativas desde el inicio de la formación, los espacios curriculares que promuevan el cooperativismo como posible plan de carrera profesional, las cooperativas escolares, el diálogo permanente entre estas instituciones, el enfoque a partir de problemas, son algunas de las herramientas a potenciar.

## **Foro de Tecnologías de la Información y la Comunicación “Integrar la comunicación, comunicar la integración”**

---

A nivel comunicacional estamos en un escenario cada vez más concentrado y mercantilizado. Al mismo tiempo hay tendencias que están revolucionando la forma en que las personas nos comunicamos, los modos en que producimos, distribuimos y consumimos la información.

Esto supone grandes desafíos para las entidades pequeñas y medianas, las cuales están en peligro ante el avance de las corporaciones que avanzan a escala global sobre nuestros territorios.

Por eso proponemos:

- Integrarnos a escala regional para complementar esfuerzos en la producción y desarrollo de tecnologías de la información y la comunicación.
- Apostar a la creatividad y la innovación para superar las barreras del mercado y la regulación asimétrica, haciendo énfasis en los valores de la solidaridad, la democracia, la equidad y el compromiso con nuestras comunidades.
- Incidir en los ámbitos gubernamentales para reducir las asimetrías y que se legisle, entre otras, sobre la protección de los medios cooperativos y pyme mediante un fondo basado en un tributo que impongan los Estados a las corporaciones digitales globales.
- Poner en valor nuestra presencia en los territorios para llevar a cabo la convergencia tecnológica con las comunidades puestas en el centro de la escena.
- Consolidar el vínculo intercooperativo con las audiencias, articulando a la vez las experiencias de periodismo autogestionado para romper los condicionamientos del mercado.
- Fomentar al software libre dado que es una oportunidad de ser sujetos autónomos del desarrollo de las comunicaciones, de lograr soberanía tecnológica, de programar y no ser programados.
- Tener estrategias de visibilidad a través de todos los medios, propios y ajenos, y ocupar todas las sillas donde podamos mostrar nuestro desarrollo aunque el que esté al lado no piense como nosotros.
- Trabajar en articulación con la Dirección de Comunicación de la ACI en estrategias de comunicación endógenas y exógenas, tomando en cuenta los resultados de la encuesta mundial a los miembros.

## **Foro de Derecho Cooperativo**

---

En el marco de la revisión de las principales tendencias del Derecho Cooperativo, durante el Foro de Derecho Cooperativo de la V Cumbre surgen dos recomendaciones específicas vinculadas a iniciativas que resultan contrarias al pleno reconocimiento de la naturaleza cooperativa en los distintos Estados del continente:

- Generar recomendaciones y acciones para que los Estados eviten aplicar a las cooperativas normas contables internacionales que atentan contra la naturaleza jurídica de las cooperativas.
- Propugnar que las legislaciones nacionales reconozcan las características propias de las cooperativas, oponiéndose a los crecientes intentos de asimilar a las mismas regímenes jurídicos y tributarios propios de las entidades de capital con fines de lucro.

Por otro lado en el Foro se avanzó en la preparación del próximo Congreso Continental de Derecho Cooperativo, que se llevará a cabo en 2019 en conmemoración al 50 Aniversario del Primer Congreso Continental de Derecho Cooperativo, realizado en Mérida, Venezuela, en 1969.

## **Foro de Buen Gobierno y Responsabilidad Social Cooperativa**

---

Frente a la realidad que transitamos a nivel mundial, el objetivo fundamental de la Responsabilidad Social Cooperativa es el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible. Los conceptos de Responsabilidad Social Cooperativa y Buen Gobierno son ejes vertebrales de identidad cooperativa que, a través del cumplimiento de los Principios Universales y visibilizan la “Diferencia Cooperativa”. En ese marco:

Foro de Buen Gobierno y Responsabilidad Social Cooperativa

- ✓ Las Cooperativas no son empresas con Responsabilidad social, sino que son la Responsabilidad Social hecha Empresa.
- ✓ La Responsabilidad Social Cooperativa y el Buen Gobierno definen al cooperativismo como modelo de Desarrollo sostenible económico, social y ambiental.
- ✓ El Balance Social Cooperativo es una herramienta del Cooperativismo frente a los desafíos globales, tendiendo al cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.
- ✓ Los conceptos de “Responsabilidad Social Cooperativa” y de “Buen Gobierno” posibilitan articular la eficiencia empresarial con la construcción de la asociatividad para un mundo con sociedades más justas, equitativas y solidarias; en síntesis “más humanas”.
- ✓ La medición del cumplimiento de los Principios Cooperativos debe ser posibilitador del análisis y cumplimiento del 17<sup>º</sup> ODS, sin el cual es imposible generar y lograr especialmente la consecución del resto de los ODS.

- ✓ La concientización o concienciación de la Responsabilidad Social Cooperativa favorece ampliar la mirada de las cooperativas hacia sus comunidades y por ende lograr el trabajo interrelacionado con entidades hermanas de la Economía Social y Solidaria.
- ✓ Las prácticas de Buen Gobierno facilitan la transversalización de la gobernabilidad y la gobernanza, centrados en la práctica diaria y concreta de la cooperación.
- ✓ El “Valor Agregado Cooperativo” visibiliza lo cuantitativo y cualitativo de la gestión cooperativa, siendo una estrategia de gestión para mostrar la “Diferencia Cooperativa”.-

---

### **Encuentro Cooperativas de Servicios Públicos**

---

Las cooperativas de servicios públicos tienen un importante aporte para realizar en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, en temas centrales como garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible, garantizar el acceso a la energía sostenible y asequible, proveer infraestructura resiliente, y garantizar modalidades de producción y consumo sostenibles.

Para esto es necesario poner en valor su contribución a estos objetivos, articular esfuerzos convergentes con los Estados y mejorar el nivel de integración entre las importantes cooperativas de servicios públicos de la región, como base para su consolidación y expansión en el resto del continente.

En marco del Taller se discuten los siguientes ejes para reconfigurar la relación de las cooperativas con el Estado:

- Compatibilidad entre la legislación cooperativa, los marcos regulatorios de los servicios públicos y las leyes de defensa del consumo. Debe ser reconocida a la cooperativa como una empresa de los usuarios, y como la mejor herramienta para la defensa de sus intereses.
- Criterios de fijación de tarifas y fondos compensadores que eliminen asimetrías sociales y regionales
- Legislación para la generación distribuida de energía, procurando marcos legales y modelos de negocio que garanticen el pleno aprovechamiento de la innovación tecnológica, y redunden en mayor equidad e integración social.
- Programas de fomento para la financiación de proyectos de inversión en generación limpia. Aporte del Estado a un “fondo de transferencia” para migrar de generación con combustibles fósiles a fuentes renovables

Se sostiene que las cooperativas pueden llevar a cabo fuentes de generación de energía eléctrica por medio de la utilización de fuentes renovables, las que estarían en manos de los propios usuarios de la misma, logrando de este modo impulsar un proceso de democratización en las decisiones de inversión asociadas a la energía, procurando que los usuarios de cada comunidad tengan la voz principal a la hora de decidir cuáles son las fuentes de energía que pretenden e incluso cuál es el volumen del consumo de energía que asumen como ambientalmente sustentable en cada ecosistema.

Se dio lectura al documento surgido en la XVII Conferencia Regional de ACI AMÉRICAS, realizada en Buenos Aires en noviembre de 2010 y los participantes coinciden que sus objetivos se encuentran totalmente vigentes. De este modo y luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

- Recomendar, a modo de aporte para la Declaración Final de la V Cumbre, reimpulsar la Red de Cooperativas de Servicios Públicos de las Américas, aconsejando para su consolidación programar un primer encuentro continental de cooperativas de servicios públicos, coordinado por ACI Américas a modo de primera instancia de trabajo.

### **Encuentro de Juventud “Las juventud piensa los desafíos de la región”**

---

Como jóvenes que formamos parte del movimiento cooperativo vemos la necesidad de promover la integración de más jóvenes de forma plena y pertinente.

Cuestionamos las miradas adultocéntricas y promovemos la participación activa de la juventud, porque entendemos que participar es un derecho y una necesidad para las cooperativas.

Somos los jóvenes quienes podemos definir las problemáticas que consideramos vitales y pensar soluciones que incluyan nuestra perspectiva generacional.

Como jóvenes tenemos la tarea de avanzar en la construcción de un sujeto político empoderado y autónomo.

Las cooperativas son para la juventud una herramienta colectiva de organización para resolver necesidades en la comunidad donde habitamos. Son además una forma de empleo de calidad frente al desempleo, la flexibilización y la precarización laboral.

En este sentido creemos fundamental facilitar la creación de cooperativas y acompañar el fortalecimiento con políticas, programas, herramientas y acceso al financiamiento.

Además creemos que las cooperativas deben promover servicios específicos para jóvenes teniendo en cuenta sus necesidades y posibilidades, que procuren su bienestar e integración en la comunidad.

Enfatizamos la importancia de convocar a la juventud a sentirse parte un proyecto, donde podamos trabajar y vivir de lo que nos gusta y hace felices.

Creemos que el movimiento cooperativo debe favorecer la participación juvenil en ámbitos de encuentro, locales, nacionales o internacionales, e incentivar la creación de espacios formales e informales de participación, representación y formación de jóvenes cooperativistas potenciando las posibilidades de incidir en las organizaciones y donde se puedan compartir experiencias y fomentar iniciativas de inter-cooperación en base a las necesidades y propuestas de la juventud.



## **Taller Políticas Públicas y Cooperativas**

---

Las cooperativas debemos encontrar puntos en común con los Estados, y definir el carácter que debe asumir el “Estado Socio”, preservando la autonomía e independencia de las primeras al tiempo que se favorece su desarrollo.

Las cooperativas constituimos una realidad distinta respecto de otras empresas, ante la cual corresponde un tratamiento tributario también distinto y especialmente adaptado a esa realidad, que atienda a nuestra particular naturaleza.

La incidencia del cooperativismo debe contemplar el diseño y la instrumentación de las Políticas Públicas para el sector, así como su transversalidad en todos los ámbitos gubernamentales. Es fundamental para su exitosa aplicación y vigencia, asignar claramente las competencias y responsabilidades.

La experiencia comparada demuestra que con la aparición de nuevas necesidades, las cooperativas acreditan su significativo rol en el despliegue de fuerzas e innovación social.

El reconocimiento y visibilización de la especial naturaleza de las cooperativas determinará el nivel de incidencia en el establecimiento de marcos regulatorios diferenciales. Esta circunstancia se advierte especialmente en políticas tributarias, que también pueden ser herramientas de fomento y promoción como lo indican las resoluciones de la OIT (193/02) y la ONU (56/114 de 2001). A su turno, estos pronunciamientos contienen los conceptos recomendados de políticas públicas en materia de cooperativismo.

Por último, se ha comprobado que para hacer incidencia eficaz en la actualidad se requiere: programar una estrategia precisa, y contar con matrices de datos, estadísticas e investigaciones.

### **VIII Encuentro de Organismos de Promoción Fomento, Regulación y/o Crédito Cooperativo**

---

Los representantes de los Organismos de Promoción, Fomento, Regulación, Supervisión y/o Financiamiento Cooperativo de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador, Italia, México, Panamá, Paraguay, Uruguay y Organismos del nivel sub-nacional y local de Argentina reunidos en el marco de la V Cumbre Cooperativa manifiestan:

Reiterar la importancia de este espacio de encuentro y debate, sobre la política pública cooperativa y afirmar la necesidad de coordinar esfuerzos entre el movimiento cooperativo y las agencias públicas, en el marco de las distintas perspectivas institucionales.

Invitar y alentar a las Organismos Gubernamentales nacionales, subnacionales y locales, a sumarse a la RED enviando su adhesión por escrito.

Ratificar a INACCOOP - URUGUAY en el rol de Coordinador de la RED

Renovar su compromiso de trabajo de la RED, de acuerdo al plan aprobado, priorizando para el próximo periodo:

- a) Elaborar y difundir documentos que recopilen las experiencias e iniciativas, de supervisión, fomento, regulación, promoción y financiamiento gubernamental, que puedan ser implementadas a nivel regional.
- b) Promover estudios comparativos a nivel regional y la realización de eventos internacionales sobre las mejores prácticas de la política pública para la economía social y solidaria y cooperativismo en los diferentes países.
- c) Impulsar propuestas tendientes a promover procesos de intercooperación.
- d) Generar un mapeo de la Cooperación Internacional y en función de la información relevada diseñar y consensuar una iniciativa regional concreta.

#### **IV Encuentro de Cooperativas de Trabajo Asociado**

---

A partir de las transformaciones acaecidas en el mundo del trabajo a escala global en los últimos 10 años, CICOPA y el movimiento cooperativo plantean, de la mano de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la importancia de discutir cuales son las características de este cambio y como este influye en nuestras empresas y sociedades. Así como también cuales pueden ser las formas para que las cooperativas de trabajo y empresas autogestivas se transformen sin perder de vista la construcción democrática y solidaria que las caracteriza.

El panorama a nivel global muestra que este cambio ha sido a grandes rasgos, en detrimento de las condiciones laborales y los niveles de vida de los sectores trabajadores. Mientras las nuevas tecnologías promueven la utilización de procesos hipertecnificados y de achicamiento de los tiempos y los espacios entre producción, distribución y consumo, donde solo algunos jugadores tienen el control sobre esas cadenas de producción y valorización, la situación de los trabajadores empeora de forma alarmante. Así no podemos solo pensar en que tener trabajo o percibir un ingreso por nuestra labor asegura no vivir en la pobreza y la marginalidad.

A partir de allí se trazaron las siguientes estrategias, que se suman a la declaración de **CICOPA del año 2016 realizada en la IV Cumbre Cooperativa:**

**Primera:** El cooperativismo y la economía autogestiva, deben trabajar en conjunto con los movimientos políticos, sociales y la economía popular para luchar contra el paradigma de la autoexplotación y la meritocracia. La ética cooperativa aparece como una luz de esperanza, y debemos apropiarnos de las tecnologías para que sirvan al modelo solidario en su profundización, ampliación y desarrollo.

**Segunda:** el sindicalismo y el cooperativismo tienen que modernizarse con el objetivo de ayudar a lxs trabajadorxs en sus nuevos espacios laborales. Una alianza entre el

sindicalismo y el movimiento cooperativo internacional es clave para la defensa de los derechos laborales, a nivel intersectorial y nacional, ya que las diferencias en las legislaciones laborales permiten que las empresas transnacionales mejoren sus ganancias a expensas de las condiciones laborales.

**Tercera:** Declarar nuestro rechazo a los tratados de Libre comercio o de protección de inversiones, que buscan flexibilizar las leyes laborales y limitar el desarrollo autónomo de nuestras sociedades.

**Cuarta:** Profundizar los trabajos de desarrollo de nuevos tipos de cooperativas de “plataforma” y cooperativas sociales, atendiendo las diferentes condiciones económicas a nivel regional. El desarrollo del capitalismo tiende a la precariedad laboral, generando nuevas condiciones de explotación a través de la economía “colaborativa”, es necesario que el movimiento cooperativo encuentre nuevas formas de luchar contra esto. Nuevos tipos de cooperativas que prestan servicios a lxs trabajadorxs (como “SmartBe” en Bélgica) precarizados se han creado en los últimos años y han demostrado poder mejorar los niveles de vida de sus asociados. Creemos necesario fomentar el desarrollo de estas experiencias en otras regiones, ya que cada día más las personas quieren tener sus derechos cubiertos a través del modelo cooperativo.

**Quinta:** Continuar con la promoción de cooperativas de trabajo y sociales entre la población migrante tanto en el Sur como el Norte.

## **XIV Encuentro de Equidad de Género**

### **Transversalizar el enfoque de género, una oportunidad para el cooperativismo**

---

El comité de género debe ser un escalón de empoderamiento para las mujeres y una oportunidad para el cooperativismo de ser protagonistas de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, impulsados por la Naciones Unidas y debe procurar que la transversalidad del enfoque de género en el cooperativismo sea una realidad, siendo actores claves en la incidencia el establecimiento de políticas de gobernanza, con perspectiva de género, se propone:

- Trasladar los conceptos del Pacto Cooperativo por la NO Violencia de Género de COOPERAR, a un documento que defina las Políticas de Género desde Cooperativas de las Américas, incluyendo en ese documento; políticas de prevención, visibilización y erradicación de toda forma de violencia contra la mujer.
- Elaborar un estudio que nos permitan establecer una línea de base sobre el estado de la igualdad de género, en cada una de las entidades cooperativas miembro.
- Definir métricas que nos permitan monitorear el avance e impacto de la implementación de la política de género de Cooperativas de las Américas.

## **II Encuentro de Cooperativas de Vivienda**

---

En el campo de la vivienda, las cooperativas han logrado resultados positivos en mejorar la calidad de vida de sus asociados y en el acceso a una vivienda digna para todos los sectores sociales que abrazan la solidaridad.

Como constructores de viviendas no estamos de acuerdo con que la ciudad se maneje como un gran mercado de oportunidades. Defendemos el acceso equitativo, la utilización democrática del espacio, y la participación comprometida y activa del Estado como regulador y promotor del derecho a una vivienda y hábitat dignos, especialmente en lo que refiere al hábitat de los sectores de menores ingresos de la sociedad.

Para avanzar en estos objetivos comunes hemos conformado la RED DE VIVIENDA DE ACI-AMÉRICAS y nos comprometemos con su ampliación y crecimiento.

## **Encuentro Cooperativas Agropecuarias**

---

La insostenibilidad es global pero tiene expresiones nacionales, regionales, locales, familiares, en el Estado y en las organizaciones de la sociedad, por lo que la problemática rural y agraria enfrenta el dilema de mantener un sistema agroalimentario concentrado, degradante y excluyente o cambiar hacia sistemas que garanticen la sustentabilidad ambiental, la democratización de la producción y el consumo, la seguridad y soberanía alimentaria, la diversidad étnica y cultural. La necesidad y urgencia de los cambios reconoce el importante rol de que le cabe a las cooperativas y a la Agricultura Familiar.

Si bien el contexto del sector agropecuario, el movimiento cooperativo y los distintos tipos de Agricultores Familiares expone una notable diversidad, atentos al compromiso con el bien común y la vida en el Planeta se recomienda:

- Impulsar la integración cooperativa, como contribución a la consolidación de redes que fortalezcan alianzas estratégicas en los territorios. Como integrantes de las mismas la Agricultura Familiar y el cooperativismo demuestran potencialidades que pueden ampliarse notablemente en caso de contar con un marco institucional más adecuado y políticas públicas integrales y diferenciadas.
- Establecer acuerdos de trabajo con los centros de investigación y servicios a fin de contar con asistencia para avanzar en la innovación tecnológica y social y la formación que los cambios requieran.
- Fortalecer los vínculos entre las organizaciones participantes de la Red de Cooperativas Agropecuarias de las Américas- Redcoop a fin de que su accionar permita avanzar en la innovación tecnológica y social, la formación y concientización de cooperativistas y el conjunto de la ciudadanía de la Región.